



AUTO N°: 1105

FECHA: 08-08-2024

Página 1 de 3

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
AUTO QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE EXPOSICION VERSION LIBRE
DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No
PRF-80052-2023-43727

TRAZABILIDAD N°	2024ER0060089 / 2024ER0067444 / 2024ER0069359	
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°	PRF-80052-2023-43727	
CUN SIREF	AC-80053-2023-36278	
ENTIDAD AFECTADA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	
CUANTÍA DE DAÑO	NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$9.189.396)	
PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES	<p>Nombre JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA Identificación CC No. 71.339.261 Cargo DIRECTOR REGIONAL Período 02/12/2014 hasta el 31/08/2022</p> <p>Nombre ANDREA CRISTINA MARTÍNEZ ALVAREZ Identificación 1.020.734.488 Cargo COORDINADORA GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES Y CONCILIACIONES Período 2020 a la fecha</p> <p>Nombre DIANA PATRICIA GOMEZ MADRIGAL Identificación: 32.105.773 Cargo Profesional G01 Dependencia: Centro de Servicios de Salud – Regional Antioquia Período 2020 a la fecha</p>	
TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES	ASEGURADOR	Mapfre Seguros
	NIT	891.700.037-9
	TIPO	Manejo global oficial
	NÚMERO	2202221001660
	TOMADOR	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
	ASEGURADO	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
	RIESGO AMPARADO	Delitos contra la administración pública
	VALOR ASEGURADO	\$2.000.000.000
	VIGENCIA	10/10/2021 al 25/02/2023
	DEDUCIBLE	NO APLICA



AUTO N°: 1105

FECHA: 08-08-2024

Página 2 de 3

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
AUTO QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE EXPOSICION VERSION LIBRE
DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No
PRF-80052-2023-43727**

COASEGURO	SI
ASEGURADORA	PARTICIPACIÓN
ALLIANZ SEGUROS S.A.	18%
COMPANÍA SEGUROS COLPATRIA	10%
COMPANÍA SURAMERICANA SEGUROS	22%
LIBERTY SEGUROS	15%
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	35%

ASUNTO

Procede el suscrito Directivo Colegiado Ponente **ADOLFO LEON GOMEZ PANIAGUA**, de la Gerencia Departamental Colegiada Antioquia de la Contraloría General de la República a proferir Auto por medio del cual se fija fecha para versión libre en el Proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario N° PRF-80052-2023-43727, con ocasión del daño patrimonial sufrido al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

CONSIDERACIONES

Mediante Auto No. 303 del 28 de febrero de 2024, la Contraloría General de Antioquia, profirió Auto por medio del cual se "*DE FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR Y APERTURA DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIO PRF-80052-2023-43727*" en el cual se decretó, citar a los presuntos responsables vinculados, a rendir diligencia de versión libre y espontánea, el 27 de mayo de 2024, la cual fue debidamente comunicada a los presuntos, no se hace presente a rendir la correspondiente versión Libre y espontánea los señores **JUAN FELIPE RENDON OCHOA**, y la señora **DIANA PATRICIA GOMEZ MADRIGA**, así como tampoco envían sus correspondientes versiones libres a los correos establecidos por la Contraloría para este fin.

Esta gerencia en aras de garantizar el derecho de defensa y contradicción de los presunto responsables, fijará nuevamente fecha y hora para recibir Exposición de versión libre de los señores **JUAN FELIPE RENDON OCHOA** y **DIANA PATRICIA GOMEZ MADRIGAL**, el **30 de septiembre de 2024, a las 08:00 Y 10:00 horas respectivamente**, presencialmente en las instalaciones de la Gerencia Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República, ubicado en la carrera 46 No.52-36, piso 8, Edificio Vicente Uribe Rendón, Medellín.



AUTO N°: 1105

FECHA: 08-08-2024

Página 3 de 3

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
AUTO QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE EXPOSICION VERSION LIBRE
DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No
PRF-80052-2023-43727**

No obstante, advirtiendo a los presuntos responsables fiscales, que la Exposición de versión libre puede ser presentada en cualquier tiempo de manera **ESCRITA** o por cualquier medio de audio o audiovisual al correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia al correo lilyana.parra@contraloria.gov.co

Atendiendo a las consideraciones expresadas anteriormente, el Directivo Colegiado Ponente de este proceso,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo diligencia de Exposición de versión libre y espontánea, para lo cual a través de la Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada se realizará la citación, en la que se le informará que puede remitir por escrito, en video o medios digitales, su versión libre y espontánea al correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia al correo lilyana.parra@contraloria.gov.co

En caso de querer rendirla directamente al Despacho deberá dirigirse a las instalaciones de la Gerencia Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República, ubicado en la carrera 46 No.52-36, piso 8, Edificio Vicente Uribe Rendón, Medellín.

Sin embargo, también se podrá realizar de manera virtual la cual deberá ser solicitada con anticipación para el envío del link de conexión. Si desea realizar la diligencia de manera presencial deberá confirmar cita a los correos indicados en el párrafo anterior.

Se surtirán las citaciones a través de Secretaría Común, así

- **JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA:** Versión libre y espontánea que se realizará el **30 de septiembre de 2024 a las 08:00 horas**, la cual será notificada a través de su apoderado judicial el Abogado **CARLOS MARIO ALVAREZ MARTINEZ**, correo electrónico: cmalvarezm@gmail.com / teorendon@yahoo.com.
- **DIANA PATRICIA GOMEZ MADRIGAL:** Versión libre y espontánea que se realizará el **30 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas**. La cual será notificada al correo electrónico dipgomez@sena.edu.co y a la calle 51 57-70 Torre sur Piso 11 Gestión Humana. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.



AUTO N°: 1105

FECHA: 08-08-2024

Página 4 de 3

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
AUTO QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE EXPOSICION VERSION LIBRE
DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No
PRF-80052-2023-43727**

Dicha diligencia será de forma presencial en las instalaciones de la Gerencia Colegiada de Antioquia de la Contraloría General de la República, ubicado en la carrera 46 No.52-36, piso 8, Edificio Vicente Uribe Rendón, Medellín.

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados a través de la Secretaría Común de esta Gerencia, el presente Acto Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011 y de acuerdo con el memorando 2020IE0039600 del 03 de julio de 2020 de la Contraloría delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo.

TERCERO: RECURSOS. Contra el presente Auto no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ADOLFO LEÓN GÓMEZ PANIAGUA
Contralor Provincial

Proyectó: Lilyana Ejeni Parra Galeano. - Profesional Sustanciador.
Aprobó: Adolfo León Gómez Paniagua - Contralor Provincial-Ponente